

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM 2009-00687.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 8 DEL 21 DE ENERO DE 2022.

El contenido de la comunicación proveniente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, de fecha 2 de diciembre de 2021, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

Las manifestaciones efectuadas por la demandante en escrito obrante en el archivo 25 y que fuera igualmente firmada por el demandado, se tienen en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c102ae1b541ae910b590fcf3c1b9f7f1a16db4d94ae1ff19e5a9792baab8661d**

Documento generado en 20/01/2022 09:17:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>